

RESOLUCIÓN N° 042
DEL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL
CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO- RS SPORTS

Por medio de la cual se Convoca a Asamblea General de Asociados

ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO -
RS SPORTS

En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que ORGANO DE ADMINISTRACION tiene la obligación de convocar a Asamblea General Ordinaria para rendir los respectivos informes, dando cumplimiento a los estatutos, específicamente al Artículo 26.

Que es obligatoriedad dar cumplimiento al Artículo 27 de los estatutos.

En mérito de lo anterior:

RESUELVEN:

ARTICULO 1-. **CONVOCAR** a la Asamblea General de Asociados para el próximo **CATORCE (14) DE FEBRERO DEL 2.026 a las 7:00 P.M.** en la calle 21 # 29-54 Ed los Caobos, Barrio San Alonso, para realizar la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.-**

ARTICULO 2-. *El Orden del Día para la Asamblea Ordinaria constará de los siguientes puntos:*

1. Llamado a lista, recepción, revisión de credenciales y Verificación del quórum e instalación.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Informe de labores, presentado por el presidente.
4. Informe de cuentas y estados financieros, a cargo del tesorero.
5. Informe y dictamen del REVISOR FISCAL, sobre las actuaciones del órgano de administración.
6. La asamblea realiza el Análisis, aclaraciones y aprobación de los informes de labores del estado de cuentas y balance del Club a la fecha; presentados por el órgano de Administración y el del REVISOR FISCAL
7. Estudio y aprobación del Presupuesto anual del club, cuotas de afiliación, mensualidad de deportistas para la presente vigencia, adopción de decisiones, de proyectos y/o programas del club
8. Propositiones y varios.
9. N.A.

Se expide en Bucaramanga, a los 10 días del mes de enero del 2026,

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



DIANA C. BLANCO
Presidente



JUAN JOSE RAMIREZ S.
Secretario-

ACTA N° 021

ASAMBLEA ORDINARIA DE AFILIADOS AL CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO – RS SPORTS

En Bucaramanga a los **CATORCE (14) DE FEBRERO DEL 2.026 a las 7:00 P.M.** y siendo las 7:00 P.M. de la noche, previa convocatoria, efectuada mediante resolución, se reunieron en la calle 21 # 29-54 Ed los Caobos, Barrio San Alonso las personas que en lista adjunta se relacionan e identifican, con el fin de efectuar **LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS** del organismo deportivo, para tal efecto los asistentes a la reunión acordaron que la Sra. TATIANA GONZALEZ dirigiera y moderara la reunión y el Sra. DIANA C BLANCO, actuara en su condición de secretaria del club. Acto seguido el moderador somete a consideración, el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista, recepción, revisión de credenciales y Verificación del quórum e instalación.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Informe de labores, presentado por el presidente.
4. Informe de cuentas y estados financieros, a cargo del tesorero.
5. Informe y dictamen del REVISOR FISCAL, sobre las actuaciones del órgano de administración.
6. La asamblea realiza el Análisis, aclaraciones y aprobación de los informes de labores del estado de cuentas y balance del Club a la fecha; presentados por el órgano de Administración y el del REVISOR FISCAL
7. Estudio y aprobación del Presupuesto anual del club, cuotas de afiliación, mensualidad de deportistas para la presente vigencia, adopción de decisiones, de proyectos y/o programas del club
8. Propositiones y varios.
9. N.A.

Se desarrolla el orden del día aprobado:

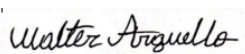
1. Toma la palabra el Sr. secretario, llama a lista y Verifica el Quórum de asistencia, señalando que el Club cuenta con Trece (13) socios y realiza el llamado lista. Una vez revisadas la situación de los socios con la tesorería del Club y demás requisitos para participar con voz y voto en la asamblea concluye que existe quorum deliberatorio y decisorio ya que se cuenta con la presencia de Trece (13) socios activos todos habilitados para participar con voz y voto en la asamblea y que firman en hoja adjunta que forma parte integral de la presente acta, a lo cual toma la palabra el señor presidente y da por instalada la Asamblea de afiliados.
2. Se da lectura AL ACTA ANTERIOR, la cual fue aprobada por unanimidad.
3. **INFORME DEL PRESIDENTE:** La presidenta informa que en el año 2025 el club participo en las siguientes actividades:
 - Se participó en 6 copas departamentales organizados por la liga santandereana de patinaje, obteniendo muy buenos resultados en las categorías menores destacándose en la categoría 12 Damas con Valentina Monero y María José Vega, en Junior con los deportistas Josep López.
 - Se mantuvieron los diseños de los uniformes de competencia y presentación.
 - Se participo en 4 festivales de escuelas realizados por la liga y viajamos a 1 festival nacional realizado en Santa marta, nuestra escuela fue la primera en participación y en resultados.
 - Se celebraron el día del niño, amor y amistad y compartir de dulces.
 - El club tomo una Póliza de Accidentes con SOLIDARIA, con el propósito de brindarle a sus deportistas protección médica en una eventual caída o accidente durante la práctica de este deporte.

4. **INFORME DE CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS. A CARGO DEL TESORERO:**

- El Sr. tesorero presenta su informe señalando que en el año 2025 se recibió:
- Por cuotas derecho de admisión de los nuevos deportistas la suma de \$1.400.000=
 - Por mensualidad de los deportistas la suma de \$66.000.000=
 - Como cuota de afiliación a los nuevos socios en la suma de \$1.200.000=
 - Actividades realizadas para recaudar fondos \$10.754.861=

De igual manera explica que se realizaron los siguientes pagos:

- \$577.500 Renovación anual del club a la Liga
- \$10.321.000 pago de inscripciones a eventos
- \$2.058.000 pago anualidad a la liga deportistas
- \$8.260.000 pago póliza de Accidentes
- \$263.830 Colombia Hosting
- \$9.605.000 compra de uniformes
- \$48.269.531 pago de profesores

RESUMEN CUADRO TESORERIA AÑO 2.025		
INGRESOS		
		\$ 79.354.861
Cuotas de admisión	\$ 1.400.000	
Mensualidad Deportistas	\$ 66.000.000	
Afiliación nuevos socios	\$ 1.200.000	
	\$	
Actividades Realizadas	<u>10.754.861</u>	
EGRESOS (Costo-Gasto)		
		\$ 79.354.861
Anualidad Club liga	\$ 577.500	
Inscripción eventos	\$ 10.321.000	
Anualidad Liga deportistas	\$ 2.058.000	
Póliza de Accidentes	\$ 8.260.000	
Colombia Hosting	\$ 263.830	
Compra Uniformes	\$ 9.605.000	
Pago Profesores	<u>\$ 48.269.531</u>	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ -
		
WALTER A. ARGUELLO		
Tesorero		

5. **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, SOBRE LAS ACTUACIONES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.**

El Revisor Fiscal toma la palabra y comunica a la asamblea que, revisados los libros, informes y balances presentados por la Tesorera, pudo verificar que el informe presentado por ella es garantía para el funcionamiento del club, que cuenta con su visto bueno.

Se deja constancia, que ante la DIAN se presentó la declaración de renta correspondiente a las obligaciones tributarias del club.

Se da la palabra a los socios para que presenten sus inquietudes sobre el informe presentado por el órgano de Administración y no hubo sugerencias.

Finalmente se aprueban los informes presentados por los diferentes integrantes de los órganos de administración y control del club.

6. LA ASAMBLEA REALIZA EL ANÁLISIS, ACLARACIONES Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LABORES DEL ESTADO DE CUENTAS Y BALANCE DEL CLUB A LA FECHA; PRESENTADOS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y EL DEL REVISOR FISCAL

Se aprueba por la asamblea de forma unánime

7. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CLUB, CUOTAS DE AFILIACIÓN, MENSUALIDAD DE DEPORTISTAS PARA LA PRESENTE VIGENCIA, ADOPCIÓN DE DECISIONES, DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DEL CLUB: *Se aprobó:*

- a) Como Presupuesto Anual del Club para la presente vigencia la suma \$85.000.000.
- b) Cuota o derecho de admisión como deportistas \$15.000
- c) Como mensualidad para deportistas la suma de \$110.000
- d) Como cuota de afiliación a los nuevos socios en la suma de \$200.000
- e) Se becarán los deportistas menos favorecidos con el 100% de la mensualidad

8. PROPOSICIONES Y VARIOS La Sra. Erika Velandia, pidió realizar 2 rifas en el año, para subsidiar los gastos ocasionales, la proposición fue aprobada.

9. N.A.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada a las 11:00 de la noche.



DIANA C. BLANCO
Presidente



JUAN JOSE RAMIREZ S.
Secretario-

ACUERDO N° 030

LA ASAMBLEA GENERAL de afiliados del
CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO – RS SPORTS
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del Órgano de Dirección fijar las cuotas de administración y el presupuesto anual del club

En merito a lo expuesto

ACUERDA:

ARTICULO 1-. APROBAR COMO PRESUPUESTO ANUAL DEL CLUB PARA EL PRESENTE AÑO LA SUMA \$85.000.000,

ARTICULO 2-. ESTABLECER COMO CUOTA O DERECHO DE ADMISIÓN COMO DEPORTISTAS LA SUMA DE \$15.000=

ARTICULO 3-. ESTABLECER COMO MENSUALIDAD PARA LOS DEPORTISTAS LA SUMA \$110.000

ARTICULO 4. ESTABLECER COMO CUOTA DE AFILIACIÓN PARA LOS NUEVOS SOCIOS DEL CLUB LA SUMA DE \$200.000

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los 14 días del mes de febrero de 2026



DIANA C. BLANCO
Presidente



JUAN JOSE RAMIREZ S.
Secretario-

RESOLUCIÓN N° 43
AFILIACION SOCIOS CONTRIBUYENTES

EL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB
DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS

En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

- ❖ Que el Artículo 9 del Acuerdo N° 1 de los Estatutos del Club señala:
“*Son afiliados contribuyentes las personas que sin ser competidores desean coadyuvar al sostenimiento financiero del Club y Participar en sus actividades generales*”.
- ❖ Que los socios contribuyentes abajo afiliados presentaron al órgano de administración, la respectiva solicitud y cumplen a la fecha con los requisitos señalados en los estatutos del club.
- ❖ Que el ORGANO DE ADMINISTRACION, cumpliendo sus obligaciones administrativas procede a realizar la inscripción de afiliación de Socios Contribuyentes del Organismo deportivo, según lo señalado en los estatutos del Club.

En razón de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO 1.- **AFILIAR** a los nuevos **SOCIOS CONTRIBUYENTES DEL CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS DEL AÑO: 2.026** con:

N°	NOMBRE	CEDULA
1	ALEJANDRA ARENALES VILLAMIZAR	1097.497.632
2	RAMIRO PAEZ PAEZ	13.721.262
3	MARIANA VALDIVIESO ALVEAR	1.098.649.362
4	CINDY VANESSA GONZALEZ	1.095.919.415
5	DANNA SOFIA AFANADOR VELANDIA	1.095.305.315
6	ANDREA MARCELA CARRILLO	1.098.652.867

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga TREINTA (30) días del mes de ENERO del año 2.026.-



DIANA C. BLANCO
Presidente

RESOLUCIÓN N° 44
AFILIACION DEPORTISTAS MAYORES

EL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB
DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS

En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

- Que los deportistas abajo afiliados presentaron al Órgano de Administración del Club, la respectiva solicitud y cumplieron con los requisitos señalados en el artículo 5 de la Resolución 00231 del 23 de marzo del 2011 y los estatutos del club.
- Que el ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB, cumpliendo sus obligaciones administrativas procede a realizar la inscripción de afiliación de deportistas.

En razón de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO 1-. **AFILIAR** a los nuevos deportistas mayores del **CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS** DEL AÑO: **2.026**

N°	NOMBRE	CEDULA
1	DUVAN SNEYDER SANABRIA RANGEL	1.098.737.814
2	RAMIRO PAEZ PAEZ	13.721.262
3	MARIANA VALDIVIESO ALVEAR	1.098.649.362
4	CINDY VANESSA GONZALEZ	1.095.919.415
5	DANNA SOFIA AFANADOR VELANDIA	1.095.305.315
6	ANDREA MARCELA CARRILLO	1.098.652.867

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga TREINTA (30) días del mes de ENERO del año 2.026.-



DIANA C. BLANCO
Presidente

RESOLUCIÓN N° 45
AFILIACION DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

EL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB
DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS

En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

- ☐ Que los deportistas abajo afiliados presentaron al Órgano de Administración del Club, la respectiva solicitud y cumplieron con los requisitos señalados en el artículo 5 de la Resolución 00231 del 23 de marzo del 2011 y los estatutos del club.
- ☐ Que el ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB, cumpliendo sus obligaciones administrativas procede a realizar la inscripción de afiliación de deportistas.
- ☐ Que los padres o acudientes de los menores tramitaron la afiliación.

En razón de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO 1-. AFILIAR a los nuevos DEPORTISTAS MENORES DE EDAD del **CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS DEL AÑO: 2.026**

N°	NOMBRE	T.I.
1	ASHLEY JULIE CASTILLO LOPEZ	1.139.127.705
2	ISABELLA AFANADOR VELANDIA	1.239.088.296
3	MARIANA FONSECA HERNANDEZ	1.098.752.502
4	YEIDER JOSUE SANABRIA GONZALEZ	1.097.136.351
5	SARAHY FERNANDA MALDONADO MEDINA	1.095.958.988

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga TREINTA (30) días del mes de ENERO del año 2.026.-



DIANA C. BLANCO
Presidente